

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20302** *Resolución de 20 de septiembre de 2023, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución sin liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8766 Alfruse.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución sin liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8766 «ALFRUSE» de responsabilidad limitada. El Acuerdo de disolución fue aprobado por la entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2023. El acuerdo fue inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 19 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023.—El Director General de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero Velasco.